



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 4 de Marzo de 1987

Número 41

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

DEL ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E .

Los suscritos, campesinos carentes de tierras para satisfacer nuestras necesidades agrarias, radicados en el ejido "LA MESA", Municipio de San Felipe del Progreso, de esta Entidad Federativa, con domicilio para notificaciones en la casa ejidal del poblado mencionado, ante usted comparecemos y con todo respeto nos permitimos exponer:

Con fundamento en el artículo 197, Fracción II, de la Ley Federal de Reforma Agraria, atentamente solicitamos se nos conceda ampliación de ejido, toda vez que somos 70 campesinos que no tenemos unidad de dotación y reunimos los requisitos señalados en el artículo 200 del mismo Ordenamiento Legal.

Para tal efecto, señalamos como afectable al predio denominado "LA MESA DE LAMILLA", ubicado en el Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, que se encuentra dentro del radio legal de afectación.

Para que nos representen durante el trámite de este procedimiento, elegimos por unanimidad para que integren el Comité Particular Ejecutivo a los siguientes:

Presidente Propietario.—Rúbrica. Secretario Propietario.—Rúbrica. Vocal Propietario.—Rúbrica. Presidente Suplente.—Rúbrica. Secretario Suplente.—Rúbrica. Vocal Suplente.—Rúbrica.

Por lo expuesto a usted, C. Gobernador Constitucional, atentamente pedimos:

PRIMERO.—Darle entrada a la presente solicitud, mandar que se registre y se le forme expediente.

SEGUNDO.—Mandar que se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

TERCERO.—Ordenar que se llevan a cabo los trabajos técnicos e informativos a que se refiere el artículo 286 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—En su oportunidad y previos los trámites de Ley, emitir su mandamiento en el que nos conceda tierras suficientes para satisfacer nuestras necesidades agrarias.

Toluca, Méx., a 2 de Abril de 1984.

(Rúbricas)

Tomo CXLIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 4 de Marzo de 1987 | No. 41

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

SOLICITUD de Ampliación de tierras para el poblado denominado la MESA, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 814, y 817.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 815, 818, y 816.

FE DE ERRATA

Del Decreto No. 150 de la H. XLIX LEGISLATURA del Estado de México, que contiene la Ley de Salud del Estado de México, publicado el 31 de diciembre próximo pasado.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****PRIMERA SECRETARIA**

Exp. 183/87, FLORA MUÑOZ DE FUENTES, por su propio derecho promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno y construcción ubicado en la calle de Plutarco González número setecientos dos de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.66 mts. con lote dos de Macaria Alvarez Medina; AL SUR: 8.90 mts. con Calle Plutarco González; AL ORIENTE: 24.01 mts. con Federico Alvarez Medina; AL PONIENTE: 23.46 mts. con Macario Alvarez Medina, con una superficie aproximada de 203.58 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

814.—4, 9 y 12 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ELENA MARTINEZ DE ARTEAGA.

FRANCISCA SERRANO REYNOSO, en el expediente número 1696/86, que se tramita en este juzgado la demanda de Usucapión, del lote de terreno número 21, de la manzana "E", I de la Colonia Loma Bonita en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Calle Mariano Matamoros; AL SUR: 20.00 metros, con lote 22; AL ORIENTE: en 10.00 metros, con Calle Pipila; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 1, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, apercibiendo que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA de este edicto, que se edita en Toluca, México, se expiden a el presente a los tres días de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 817.—4, 16 y 26 Marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

EXP. 05454, C. ESTEBAN LOPEZ MIRANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 17.00 metros y linda con Damiana Velázquez; AL SUR: 17.00 metros y linda con Camino; AL ORIENTE: 25.00 metros y linda con Lorenzo Garduño; AL PONIENTE: 25.00 metros y linda con Julio Medina Melina.

Superficie: 423.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 05453, C. JUAN PEREZ MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 22.60 metros y linda con J. Guadalupe Olgún; AL SUR: 13.50 metros y linda con Marciana Cerón Márquez; AL ORIENTE: 23.70 metros y linda con Ferrocarril: Nacionales de México; AL PONIENTE: 21.60 metros y linda con Marciana Cerón Márquez.

Superficie 408.83 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 05452, C. BLAS HERNANDEZ LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 24.80 metros y linda con Nicolasa Arriaga; AL SUR: 23.49 metros y linda con Rafael Venavides; AL ORIENTE: 11.65 metros y linda con Maura Colín; AL PONIENTE: 10.55 metros y linda con Ferrocarriles Nacionales de México.

Superficie: 268.71 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 05451, C. J. REFUGIO HERNANDEZ BASURTO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 35.00 metros y linda con J. Guadalupe González; AL SUR: 38.00 metros y linda con Pedro Hernández Basurto; AL ORIENTE: 15.76 metros y linda con Av. Emilio Juárez; AL PONIENTE: 17.10 metros y linda con Barranca.

Superficie: 602.25 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5450, C. PANFILO REYNA REYNA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Cañada. Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 101.9 metros y linda con Natividad Reyna; AL SUR: 104.00 metros y linda con Calle; AL ORIENTE: 24.00 metros y linda con Rafael García; AL PONIENTE: 27.00 metros y linda con Natividad Reyna.

Superficie: 2,652.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5449, C. RAYMUNDO VARGAS MARQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 35.75 metros y colinda con Filiberto Hernández; AL SUR: 34.75 metros y colinda con Calle; AL ORIENTE: 53.90 metros y colinda con vereda; AL PONIENTE: 54.10 metros y colinda con Herminia Castellanos.

Superficie de: 2,047.46 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 05448, X. INES ZAMARRIPA DE HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 12.00 metros y colinda con Isaac Villa; AL SUR: 12.00 metros y colinda con Tomasa Hernández de R. AL ORIENTE: 7.00 metros y colinda con Tomasa Hernández de Reyes; AL PONIENTE: 7.00 metros y colinda con Juan Hernández.

Superficie de 84.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

Exp. 5447, C. MA. DOLORES MANCERA DE CHINAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda NORTE: 24.30 metros y linda con David Rivera; SUR: 24.30 metros y linda con Ma. del Refugio Zapata de Mancera; ORIENTE: 12.50 metros y linda con Julio Medina Molina; PONIENTE: 12.50 metros y linda con Camino.

Superficie: 303.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5446, C. SALVADOR BARRAGAN LEPE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 27.00 metros y linda con Eduardo Medina Gómez; AL SUR: En dos líneas: 12.00 metros y linda con Campo Deportivo (ahora calle) y 15.00 metros y linda con Socorro Hurtado; AL ORIENTE: En dos líneas: 20.00 metros y linda con Socorro Hurtado y 3.00 metros y linda con Julio Medina (ahora calle); AL PONIENTE: 23.00 metros y linda con Eduardo Medina Gómez.

Superficie: 420.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5445, C. MINERVA JIMENEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 12.00 metros y linda con Alfonso Reyes Villa (ahora calle); AL SUR: 12.00 metros y linda con Esther Hernández de Reyes; AL ORIENTE: 8.10 metros y linda con Julián Collín (ahora callejón) y AL PONIENTE: 9.00 metros y linda con Esther Hernández de Reyes.

Superficie: 102.60 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5444, C. NICOLAS RAMIREZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 35.70 metros y colinda con Teresa Ramírez; AL SUR: 34.90 metros y colinda con Fidencio Hilario Ramírez R.; AL ORIENTE: 35.60 metros y colinda con Jesús Urbina; AL PONIENTE: 43.00 metros y colinda con Andador.

Superficie: 1,387.29 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5436, C. CONSTANTINO PALACIOS BASURTO Y VICTORIA PALACIOS DE GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 42.50 metros y linda con Amancio Ugaldé; AL SUR: 43.00 metros y linda con Calle; AL ORIENTE: 38.00 metros y linda con camino; AL PONIENTE: 43.00 metros y linda con Río Cuautitlán.

Superficie: 1,741.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 08816, C. CLAUDIO SALINAS CABRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 13.80 metros y colinda con Calle; AL SUR: 12.00 metros y colinda con Claudio Salinas Gutiérrez; AL ORIENTE: 21.00 metros y colinda con Claudio Salinas Gutiérrez; AL PONIENTE: 19.11 metros y colinda con José Pérez Arias.

Superficie Aproximada de 258.64 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 08815, TEODORA PEREZ DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 20.00 metros y colinda con Ma. Guadalupe García; AL SUR: 20.00 metros y colinda con Pablo García Santillán; AL ORIENTE: 29.00 metros y colinda con Amalia García; AL PONIENTE: 29.00 metros y colinda con Av. Ayuntamiento.

Superficie Aproximada de 580.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 06814, C. ROBERTO GUTIERREZ ROCHA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 10.00 metros y colinda con Privada; AL SUR: 10.00 metros y colinda con Jorge Pérez; AL ORIENTE: 18.00 metros y colinda con Primo Hernández; AL PONIENTE: 18.00 metros y colinda con Filiberto Pastrana Cerón.

Superficie Aproximada de 180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 08813, C. MARGARITA SERAFIN HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 10.00 metros y colinda con Celestina Pérez; AL SUR: 10.00 metros y colinda con Calle Luis Scheverría; AL ORIENTE: 28.00 metros y colinda con Jesús Badillo; AL PONIENTE: 7.82 metros y colinda con Tomás Martínez de G.

Superficie Aproximada de 281.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 08812, C. JUAN SANCHEZ CRESPO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 39.00 metros y colinda con Salvador Quintana; AL SUR: 34.25 metros y colinda con José Godínez; AL ORIENTE: 8.00 metros y colinda con Calle de la Rivera; AL PONIENTE: 9.80 metros y colinda con Río Cuautitlán.

Superficie Aproximada de 376.18 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

Exp. 08819, C. JAVIER CERON BARRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, México, mide y linda NORTE: 9.00 metros y colinda con José Ramírez; SUR: 9.00 metros y colinda con La Solde López; ORIENTE: 7.50 metros y colinda con Joaquín Vera Flores y Pasillo de Acceso Principal; PONIENTE: 7.75 metros y colinda con Victoria Faragrito.

Superficie Aproximada de 63.62 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 10 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 13016, C. ALVARO LUQUEÑO PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, México, mide y linda NORTE: 23.50 metros y colinda con Jesús Ugalde Garfias; AL SUR: 23.50 metros y colinda con Antonio Valencia; AL ORIENTE: 20.00 metros y colinda con Camino; AL PONIENTE: 20.00 metros y colinda con Antonio Ugalde Garfias.

Superficie de 470.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 06598, JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 10.00 metros y colinda con Josefa Cortez; AL SUR: 10.00 metros y colinda con Manuel Tello; AL ORIENTE: 20.00 metros y colinda con Jesús Hernández; AL PONIENTE: 20.50 metros y colinda con Crescenciana González.

Superficie Aproximada de 208.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 05590, C. PEDRO GARCIA CAMPOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 34.00 metros y colinda con Roberto Gutiérrez Rocha; AL SUR: 34.00 metros y colinda con Agustín Cervantes Glez.; AL ORIENTE: 10.00 metros y colinda con Jesús González; AL PONIENTE: 10.00 metros y colinda con calle pública.

Superficie de 340.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 06455, C. BERTHA LEON DE GRAJEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 11.55 metros y linda con camino; AL SUR: 11.75 metros y linda con Verule Quintana; AL ORIENTE: 26.50 metros y linda con J. Jesús León y Montañón; AL PONIENTE: 26.50 metros y linda con Camino.

Superficie: 305.07 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5443, C. JESUS LOPEZ MONTAÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 76.70 metros y linda con calle; AL SUR: 74.00 metros y linda con Martha Miranda; AL ORIENTE: 57.50 metros y linda con Verule Quintana; AL PONIENTE: 46.70 metros y linda con Privada Particular.

Superficie: 3,726.05 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5452, C. FIDENCIO HILARIO RAMIREZ ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 32.70 metros y linda con Fidencio Ramírez Portillo; AL SUR: 26.90 metros y linda con Fidencio Ramírez Portillo; AL ORIENTE: 20.00 metros y linda con Galdino Salinas; AL PONIENTE: 20.00 metros y linda con Ferrocarriles Nacionales de México.

Superficie: 587.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5441, C. FRANCISCA HERNANDEZ MARQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 23.80 metros y linda con Gregorio Hernández; AL SUR: 25.70 metros y linda con Lino Cervantes; AL ORIENTE: 22.90 metros y linda con Felipe Cerón; AL PONIENTE: 25.40 metros y linda con Ma. de la Luz Hernández.

Superficie: 592.80 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5440, C. ROQUE VILLALOBOS PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 12.85 metros y linda con Rafael Benavides; AL SUR: 4.00 metros y linda con José Matuzano Uribe; AL ORIENTE: 15.65 metros y linda con José Menzano Uribe y AL PONIENTE: 12.77 metros y linda con Ferrocarriles Nacionales de México.

Superficie: 107.58 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5439, LA C. ELVIA HERNANDEZ ZAMARRIPA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 12.90 metros y colinda con Isaac Villar; AL SUR: 12.50 metros y colinda con Tomasa Hernández R.; AL OTE.: 13.67 metros y colinda con camino vecinal; AL PONIENTE: 9.70 metros y colinda con 157 Zamarripa Castillo.

Superficie de 143.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5438, LA C. MA. AUXILIO VILLEGAS GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, México, mide y linda AL NORTE: 46.72 metros y colinda con camino; AL SUR: 46.77 metros y colinda con Miguel Cerón y Felisa Cerón; AL OTE.: 56.40 metros y colinda con Arturo Villegas G.; AL PONIENTE: 56.80 metros y colinda con Margarite Colín.

Superficie de 2,624.57 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

EXP. 5437, EL C. JUAN CRUZ ANGELES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, Mpio. de Huehuetoca, Méx., mide y linda AL NORTE: 27.40 metros y colinda con Ildefonso Ramírez Sánchez; AL SUR: En dos líneas de 24.40 y 3.00 metros y colinda con José Escoto y Privada; AL ORIENTE: En dos líneas de 12.40 y 4.00 metros y colinda con Gregorio Martínez y Privada; AL PONIENTE: 18.40 metros y colinda con Margarito Peña Márquez.

Superficie de 437.36 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

815.—4, 9 y 12 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 29/87, CRISTOBAL SANCHEZ CORDOVA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Moto, Méx., que mide: AL NTE.: 749.30 con Pascual García V.; AL SUR: 279.50 con Ejido San Sebastián; AL OTE.: 1,235.00 con Jorge Maldonado AL PTE.: 1,905.00 con Gregorio Mezonesco. Sup. 1,278.668 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

818.—4, 9 y 12 Marzo

Exp. 76/87, C. DOMINGO ALVARADO LARA, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 50.00 con Francisco Lugo Z.; AL SUR: 176.50 con María Cruz de Alvarado; AL OTE.: 179.00 con José Alvarado L.; AL PTE.: 179.00 con Ejido de San Fco. A. Sup. 3-00-00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

818.—4, 9 y 12 Marzo.

Exp. 75/87, C. JOSE PABLO QUINTANA ROSAS, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Huixtla, Méx., que mide: AL NTE.: 62.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 60.80 con Hilario Aldama G.; AL OTE.: 45.00 con Amador Aldama G.; AL PTE.: 37.20 con Camino Vecinal, Sup. 230.67 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

818.—4, 9 y 12 Marzo

Exp. 74/86, C. NICANOR CRUZ ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Villahermosa, Méx., que mide: AL NTE.: 35.00 con Rafael Cruz O.; AL SUR: 72.00 con José Cruz; AL OTE.: 147.00 con Santos Cruz B.; AL PTE.: 115.00 con José García. Sup. 8,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

818.—4, 9 y 12 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 85/87 TERESA RIVERO GONZALEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., que mide y linda: NORTE: 17.30 mts. con Marciano Rivero González; SUR: 17.30 mts. con Manuel González; ORIENTE: 25.00 mts. con Elvira Rivero González; PONIENTE: 26.00 mts. con Ma. de los Angeles Rivero González, Superficie Aproximada: 449.80 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 25 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 816.—4, 9 y 12 Marzo

Exp. 90/87 ANA MARIA MORENO MONROY, promueve inscripción Administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Pérez de Galeana, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Méx., que mide y linda: NORTE: 59.00 mts. con Camino a Teñá, SUR: 176.00 mts. con Mario Moreno Monroy; ORIENTE: 398.30 mts. con José Moreno Alvarado; PONIENTE: 298.00 mts. con Calle del Panteón, Superficie Aproximada: 40,907.625 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 25 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 816.—4, 9 y 12 Marzo

Exp. 84/87, ESTELA RIVERO GONZALEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., que mide y linda: NORTE: 22.00 mts. con Pilar Rivero González, SUR: 14.10 mts. con Manuel González; ORIENTE: 29.50 mts. con Carretera a Nextlalpan; PONIENTE: 26.00 mts. con Elvira Rivero González, Superficie Aproximada: 469.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 25 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 816.—4, 9 y 12 Marzo

Exp. 87/87, BENITO HERNANDEZ SALINAS, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Loma Bonita, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Méx., que mide y linda: NORTE: 84.70 mts. con Calle Francisco Villa; SUR: 84.00 mts. con Dámaso Hernández Salinas; ORIENTE: 71.00 mts. con Carretera Apaxco, Zumpango; PONIENTE: 79.00 mts. con Calle Agustín Lara, Superficie Aproximada: 6,226.25 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 25 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 816.—4, 9 y 12 Marzo

Exp. 89/87, CAYETANO RAMOS BERNAI, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, en San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., que mide y linda: NORTE: 92.37 mts. con José Flores; SUR: 94.50 mts. con Esteban Ramos; ORIENTE: 181.50 mts. con Pedro Ramos e Hilario Ramos; PONIENTE: 181.00 mts. con Refugio Ramos Rodríguez, Superficie Aproximada: 16,934.18 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 25 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 816.—4, 9 y 12 Marzo

FE DE ERRATA

Del Decreto No. 150 de la H. XLIX LEGISLATURA del Estado de México, que contiene la Ley de Salud del Estado de México, publicado el 31 de diciembre próximo pasado.

En la página seis, primera columna, Artículo 38, cuarto renglón

DICE:

tes del Estado, quienes lo brindarán, entanto aquellos es-

DEBE DECIR:

tes del Estado, quienes lo brindarán, en tanto aquellos es-

En la página seis primera columna, Artículo 42, tercer renglón

DICE:

tribución de universo de usuarios, de regionalización y de

DEBE DECIR:

tribución de universos de usuarios, de regionalización y de

En la página siete, primer columna, Artículo 52, primer renglón

DICE:

ARTICULO 52. Son Servicios a derechoabientes los

DEBE DECIR:

ARTICULO 52. Son Servicios a derechohabientes los

En la página ocho, primer columna Artículo 58, cuarto renglón

DICE:

que un daño a la salud de la población, ESTANDO PARA

DEBE DECIR:

que un daño a la salud de la población, BASTANDO PARA

En la página ocho, segunda columna, Artículo 77, fracción III, tercer renglón

DICE:

cial y privado y la supervisión y evaluación en su ejecución,

DEBE DECIR:

cial y privado y la supervisión y evaluación en su ejecución

En la página nueve, primera columna, Artículo 81, fracción II, cuarto renglón

DICE:

Alteraciones mentales o dependencias.

DEBE DECIR:

alteraciones mentales o dependencia.

En la página once, primera columna Artículo 105 fracción III, primer renglón

DICE:

III. Recursos físicos, humanos y financieros dispo-

DEBE DECIR:

III. Recursos físicos, humanos y financieros dispo-

En la página once, primera columna, Artículo 108, fracción IV, cuarto renglón

DICE:

IV. Salud ocupacional.

DEBE DECIR:

IV. Salud ocupacional.

En la página once, segunda columna, Artículo III, segundo renglón

DICE:

llará programas de nutrición estatales promoviendo la

DEBE DECIR:

llará programas de nutrición estatales promoviendo la

En la página once, segunda columna, Artículo 115, segundo renglón

DICE:

Dependencias Federales, para la presentación de los ser-

DEBE DECIR:

Dependencias Federales, para la prestación de los ser-

En la página doce, primer columna, Artículo 121, quinto renglón

DICE:

de las no transmisibles y la investigación, prevención y

DEBE DECIR:

de las no transmisibles y la investigación, prevención y

En la página doce, Artículo 122, fracción I, primer renglón

DICE:

I. Cólera, fiebre tifoidea, paratifoidea, shigelosis, am-

DEBE DECIR:

I. Cólera, fiebre tifoidea, paratifoidea, shigelosis, am-

En la página trece, primera columna, Artículo 125, fracción V, tercer renglón

DICE:

bitaciones, ropas, utensilios y otros objetos expuestos a la

DEBE DECIR:

bitaciones, ropas, utensilios y otros objetos expuestos a la

En la página catorce, segunda columna, Artículo 144, segundo párrafo, segundo renglón

DICE:

no podrán tomar las medidas inmediatas que sean necesari-

DEBE DECIR:

podrán tomar las medidas inmediatas que sean necesari-

En la página veinte, segunda columna, Artículo 252, segundo renglón

DICE:

rá requerida (léase ilegible) dan contraer matrimonio, con

DEBE DECIR:

rá requerido por las autoridades del Registro Civil a quienes pretendan contraer matrimonio, con

En la página veinte, segunda columna, Artículo 253, primer renglón

DICE:

ARTICULO 253. Los certificados de defunción y

DEBE DECIR:

ARTICULO 253. Los certificados de defunción y de

En la página veintiuno, primera columna, Artículo 263, segundo renglón

DICE:

nitaria deberán observar las siguientes reglas:

DEBE DECIR:

nitaria se deberán observar las siguientes reglas:

En la página veintiuno, primera columna, Artículo 263, fracción IV, segundo párrafo, primer renglón.

DICE:

La negativa a firmar el acta o a recibir copia de la

DEBE DECIR:

La negativa a firmar el acta o a recibir copia de la

En la página veintiuno, Artículo 263, fracción IV, segundo párrafo, tercer renglón

DICE:

no afectará su validez ni de la diligencia practicada. La

DEBE DECIR:

y no afectará su validez ni la de la diligencia practicada. La

En la página veintiuno, segunda columna, Artículo 264, tercer párrafo, segundo renglón

DICE:

sus competencias, ordenarán y ejecutarán las medidas de

DEBE DECIR:

sus competencias, ordenarán y ejecutarán las medidas de

En la página veintiuno, segunda columna, Artículo 265, fracción IX, primer renglón

DICE:

IX. La desocupación o de salaja de casa, edificios,

DEBE DECIR:

IX. La desocupación o de salaja de casa, edificios,

En la página veintidos, primera columna, Artículo 270, segundo renglón

DICE:

ceder a la vacunación de animales que puedan constituirse

DEBE DECIR:

ceder a la vacunación de animales que puedan constituirse

En la página veintidos, primera columna, Artículo 271, cuarto renglón

DICE:

de los requisitos esenciales que establezcan en las disposi-

DEBE DECIR:

de los requisitos esenciales que se establezcan en las disposi-

En la página veintidos, segunda columna, Artículo 282, tercer renglón

DICE:

rio vigente, en la zona económica de que se trata, laviola

DEBE DECIR:

rio vigente, en la zona económica de que se trate, la violación

En la página veintitres, segunda columna, Artículo 291, segundo renglón

DICE:

se citará al interesado personalmente o por correo certifi-

DEBE DECIR:

se citará al interesado personalmente o por correo certifi-

En la página veinticuatro, primera columna, Artículo 293, primer renglón

DICE:

ARTICULO 293. Una vez oído al presunto infac-

DEBE DECIR:

ARTICULO 293. Una vez oído el presunto infrac-

En la página veinticuatro, primera columna, Artículo 295, sexto renglón

DICE:

las inspecciones.

DEBE DECIR:

las inspecciones.

En la página veinticinco, primer columna, Artículo 310, tercer renglón

DICE:

interrumpirá la prescripción, hasta en tanto la resolución

DEBE DECIR:

interrumpirá la prescripción, hasta en tanto la resolución

En la página veinticinco, primera columna, Artículo primero, TRANSITORIOS, segundo renglón

DICE:

tres meses después de su publicación en el Periódico Ofi-

DEBE DECIR:

tres meses después de su publicación en el Periódico Ofi-

En la página veinticinco, segunda columna, Artículo cuarto, TRANSITORIOS, sexto renglón

DICE:

Ley General de Salud y las que se descentralice la Secre-

DEBE DECIR:

LEY General de Salud y las que le descentralice la Secre-

En la página veinticinco, segundo renglón, antepenúltimo párrafo, séptimo renglón

DICE:

Diputado Prosecretario, Dr. Jorge Juárez Fierro. Dipu-

DEBE DECIR:

Diputado Prosecretario, Dr. Jorge Juárez Fierro.—Dipu-

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-79

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NOVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo solo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 6,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 100.00
mas gastos de envío por correo	\$ 6,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 200.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 300.00

EJEMPLARES:

sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a	\$ 20,000.00
secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
secciones Especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 20,000.00
	La página, Convocatorias y Documentos similares a	\$ 20,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Sólo una llamada por teléfono y tendrá a su disposición el servicio informativo sobre trámites y requisitos de los servicios, ubicación de oficinas y nombres de los servidores públicos del Gobierno del Estado. Teléfono: 451-61, 455-51 (línea 91-721), en Toluca, de los 8:30 a las 18:00 hrs. de lunes a viernes) en Tlalneponitla tel. 3-80-88-26 (línea 915 de los 8:30 a las 18:30 horas de lunes a viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público